



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0905

SALTA, 23 JUN 2023

Expediente N° 10.006/23

VISTO:

Los gastos realizados por docentes de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta (\$55.240,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por docentes de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes en fs. 134 a 185, por la suma total Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta (\$55.240,00).


ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.005.12.02.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.375,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.135,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 13.180,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 32.500,00
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 7.050,00
Total	<u>\$ 55.240,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales